

DECRETO 115/2012

**LLÁMESE A RECIBIR LA ADMISIÓN A LA SAGRADA ORDEN DEL
DIACONADO PERMANENTE AL SEÑOR EDUARDO SILVA**

CONSIDERANDO:

1. La solicitud, escrita de puño y letra del candidato.
2. El informe favorable de los formadores de la Escuela del Diaconado Permanente de la Arquidiócesis y el testimonio del párroco.
3. El voto del Consejo de Órdenes de la Arquidiócesis.
4. A tenor de lo dispuesto en el Código de Derecho Canónico.

DECRETO:

*Lláme a recibir la admisión a la sagrada orden del diaconado permanente al señor **Eduardo Segundo Silva Vásquez**, de la Parroquia San Francisco de Asís de Concepción. La admisión se realizará el 04 de octubre de 2012, en la eucaristía a celebrarse en el Templo parroquial de la Parroquia San Francisco de Asís de Concepción.*

Dado en el Arzobispado de la Santísima Concepción, el 12 de septiembre de 2012

Dese copia, archívese y publíquese.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Ssma. Concepción*

*Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*

*Al Sr. EDUARDO SEGUNDO SILVA VÁSQUEZ
CONCEPCIÓN*

*c.c. Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*